1. OBJETIVO

Identificar en un periodo de tiempo determinado, los cambios del estado nutricional de los beneficiarios de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que cuenten con algún componente de apoyo alimentario, con el fin de realizar intervenciones a nivel individual y colectivo, encaminadas a mejorar o prevenir el deterioro del estado nutricional de dicha población.

2. ALCANCE

Inicia con la capacitación a los agentes educativos y profesionales en nutrición en la estandarización de los procesos del Sistema de Seguimiento Nutricional y termina con la elaboración del informe del Sistema de Seguimiento Nutricional a nivel Nacional que incluye análisis comparativos después de la segunda toma trimestral.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

El procedimiento describe todas las situaciones, aclaraciones o notas para el desarrollo de las actividades del procedimiento para los programas de las Direcciones Misionales de Nutrición, Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, y Familia y Comunidades.

Para los programas misionales que correspondan, de las Direcciones de Nutrición, Primera Infancia, Niñez y Adolescencia y Familias, el sistema operativo a utilizar será el sistema de información CUENTAME. Para los programas misionales que correspondan de la Dirección de Protección, el sistema operativo a utilizar será el SIM.

La implementación del procedimiento en SIM para programas de la Dirección de Protección, se realizará de forma paulatina en coordinación con dicha Dirección y las EAS correspondientes, para una operación en 2018, lo cual se reflejará en una actualización al procedimiento.

DURACIÓN DEL CICLO DEL PROCEDIMIENTO (DÍAS): 365 Días

Actividad	Frecuencia de Realización	Organización por semanas
Capacitación en la estandarización de los procesos del Sistema de Seguimiento Nutricional.	Semestral y/o Anual	4ª semana de Enero, Junio.
Digitación de la información del Módulo de Salud y Nutrición en el Sistema de Información Misional Cuéntame.	Trimestral / Mensual*	De acuerdo al periodo de ingreso del beneficiario deberá contar con valoración trimestral o mensual según lo definido en el manual operativo y el registro en el sistema de información según las obligaciones contractuales para cada modalidad, garantizando la oportunidad y la calidad de los datos.
Verificación de inconsistencias de los datos registrados en Cuéntame.	Trimestral	4ª semana de Marzo, Junio, Septiembre, Noviembre.
Ajuste de inconsistencias de los datos en el Sistema Cuéntame.	Trimestral	1ª semana de Abril, Julio, Octubre y Diciembre.

PÚBLICA

Generación de reportes y análisis.	Trimestral	2ª semana de Abril, Julio, Octubre y Diciembre.
Elaboración de Planes Intervención.	Anual	2ª semana de Abril.
Revisión Planes de Intervención colectivos.	Trimestral	3ª semana de Abril, Julio y Octubre.
Realizar seguimiento y ajustes a planes de intervención.	Trimestral	2ª semana de Julio, Octubre.
Realizar el boletín semestral.	Semestral	3ª semana de Abril y Octubre.
Elaborar el Informe Cualitativo SSN.	Semestral	4ª semana de Julio, Enero.

*Para las modalidades de la Estrategia de Atención y Prevención a la desnutrición se debe registrar la información en él Cuéntame mensualmente según indicaciones para cada modalidad.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		Inicio		
1	Capacitar a los Agentes Educativos y Nutricionistas de las EAS.	Realizar capacitación, socialización y acompañamiento en la estandarización de los procesos del sistema de seguimiento nutricional (toma de datos antropométricos, registro de la información, calidad del dato, procesamiento de la información).	Nutricionista Dietista Centro Zonal	Formato Listado de asistencia
2.	Solicitar a las EAS la valoración antropométrica.	Requerir a las Entidades Administradoras de Servicio la medición de peso y talla de todos los niños, niñas y mujeres gestantes usuarios de los programas incluidos en el Sistema de Seguimiento Nutricional según los tiempos definidos.	Nutricionista Dietista Centro Zonal	Comunicación oficial (correo electrónico, Memorando)
3	Realizar la toma de datos de peso y talla y digitarla en el módulo de Salud y Nutrición.	Pesar y tallar de acuerdo a la Guía Técnica Operativa del SSN, a los beneficiarios y realizar el registro de la información en él Cuéntame	EAS	Sistema de Información Misional Cuéntame
4 P.C	Generar los reportes de información acumulativos a partir del Cuéntame, para cada EAS.	Descargar los reportes de seguimiento nutricional desde el aplicativo Cuéntame e identificar las inconsistencias en la información registrada para reportarlas a las EAS para su verificación y/o corrección según aplique.	Nutricionista Dietista Centro Zonal	Reporte Excel Comunicación oficial (correo electrónico)
5 P.C	Realizar las correcciones a la información.	De acuerdo a las inconsistencias identificadas en los reportes, realizar la edición de los datos en el sistema de información e informar al Centro Zonal los ajustes realizados.	EAS	Comunicación oficial (correo electrónico)
6	Analizar la información antropométrica individual y poblacional en cada Unidad de Servicio.	Con base a la interpretación de cada indicador antropométrico procesado en los reportes que se exportan desde el sistema de información Cuéntame, diligenciar y formular el plan de intervención individual y el plan de intervenciones colectivas y remitirlos al centro zonal en los tiempo definidos.	Nutricionista EAS	Reporte clasificación nutricional Cuéntame Plan de Intervención individual en los casos que aplique. Plan de Intervenciones Colectivas
7	Revisar, formular y enviar Planes de Intervenciones Colectivas.	Se debe revisar y realimentar los Planes de intervenciones Colectivas (PIC) de las	Nutricionista Dietista	Plan de Intervenciones

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		Unidades de Servicio con el fin de que estos generen acciones acordes a la caracterización realizada. Paralelamente, se debe elaborar el plan de intervenciones Colectivas del Centro Zonal (incluyendo actividades desde ICBF Zonal) para mejorar la situación nutricional de la población beneficiaria de acuerdo a las necesidades reflejadas en el diagnóstico nutricional y remitir al Regional. De igual forma, la Regional realimentará los Planes de Intervenciones colectivas de los centros zonales y construirá el PIC de la Regional (incluyendo actividades desde ICBF Regional) para apoyo a Centros Zonales con el fin de mejorar la situación nutricional de los niños y niñas reportados en el Sistema de Seguimiento Nutricional; y lo remitirá a la Dirección de Nutrición en la Sede de la Dirección General.	Centro Zonal Nutricionista Dietista Regional	Colectivas – Centro Zonal/Regional Comunicación oficial (correo electrónico)
8	Realizar trimestralmente el seguimiento a la implementación del plan de intervenciones Colectivas	Con base a la programación de actividades y los resultados de Seguimiento nutricional, se debe verificar la ejecución de las acciones formuladas en el trascurso de trimestre con el fin de dar cumplimiento a las mismas y garantizar su desarrollo en el marco de los programas. Por ello, cada nivel realizará esta actividad y remitirá a su referente la respectiva matriz con los soportes requeridos.	Nutricionista Dietista Centro Zonal/Regional	Informe de Seguimiento al plan de intervenciones Colectivas Comunicación oficial (correo electrónico)
9	Elaborar Boletín semestral	Construir un boletín que presente los resultados del SSN y socializar a nivel local/regional dicho documento con el fin de realizar la coordinación intersectorial necesaria para las intervenciones. Remitir el boletín al referente respectivo de acuerdo al nivel operativo.	Nutricionista Dietista Centro Zonal/Regional	Boletín Semestral de resultados del SSN Centro Zonal/Regional Formato Acta de Reunión
10	Desarrollar mesas trimestrales de SSN	Coordinar y liderar mesas técnicas con los enlaces técnicos, equipos de supervisión y EAS, en las cuales se presenten resultados del sistema de seguimiento nutricional para el análisis de los programas.	Nutricionista Dietista Centro Zonal/Regional	Formato Acta de Reunión
11	Elaborar un informe semestral	Con los resultados obtenidos – que incluya análisis comparativos después de la segunda toma- construir un informe que presente los resultados del SSN con todas las mediciones realizadas y las recomendaciones que sean pertinentes para el ajuste a las intervenciones que se deben implementar con los beneficiarios de los programas. **Nota:** El informe y las recomendaciones se deben remitir a la Dirección de Nutrición para	Nutricionista Dietista Regional	Informe Semestral de Sistema de Seguimiento Nutricional Regional

PÚBLICA

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		consolidación y a los Centros Zonales para revisión, análisis, socialización y ajustes al plan de intervenciones colectivas.		
12 P.C	Generar los reportes de información desde el Sistema de Información Cuéntame.	De acuerdo a los reportes generados desde Gestión de Información y el Sistema de Información Cuéntame, verificar la cobertura por trimestre, validar la calidad de la información registrada y realizar las solicitudes que correspondan a la Regional según aplique.	Nutricionista Dietista Sede Nacional	Reportes Seguimiento Nutricional Cuéntame – Gestión de Información Nacional
13	Consolidar y analizar la información remitida por la Regional	Realizar la consolidación, realimentación y acompañamiento a la elaboración de los informes remitidos por las Regionales (Informes comparativos Semestrales, Boletines, Planes de Intervenciones), para comunicar las recomendaciones de acción, ajuste y cumplimiento.	Nutricionista Dietista Sede Nacional	Archivos de Consolidación Nacional- NAS Comunicación oficial (correo electrónico)
14	Realizar el Boletín semestral de resultados del SSN	Construir un boletín que presente los resultados de SSN a nivel Nacional con el fin de realizar la coordinación con las áreas misionales involucradas que permitan el análisis de los programas a través de las mesas técnicas.	Nutricionista Dietista Sede Nacional	Boletín semestral de resultados del SSN Nacional Formato Acta de Reunión
15	Elaborar el informe del Sistema de Seguimiento Nutricional	Realizar el informe semestral de seguimiento nutricional que incluya análisis comparativos después de la segunda toma y consolide la información sobre los avances en el mejoramiento y o recuperación del estado nutricional de los beneficiarios.	Nutricionista Dietista Sede Nacional	Informe Semestral de Resultados a nivel Nacional
		Fin		

Nota: P.C. Punto de Control

5. RESULTADO FINAL

Evaluación del estado nutricional de los beneficiarios de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que cuenten con algún componente de apoyo alimentario y planes de intervención.

6. DEFINICIONES

SIM: Sistema de Información Misional

EAS: Entidades Administradoras de Servicios

Estado Nutricional: Es el resultado entre el aporte nutricional que recibe una persona y sus requerimientos nutricionales, considerando la edad, el estado fisiológico, el sexo y la actividad física. El estado nutricional se puede medir a través de indicadores antropométricos, bioquímicos y/o de signos clínicos.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Antropometría: Se refiere a la medición de las proporciones del cuerpo humano, en cuanto a tamaño y composición corporal como el peso y la talla para determinar el estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes.

Indicador antropométrico: Es la combinación de variables antropométricas como peso, talla y edad que permiten identificar el estado nutricional de los niños, las niñas y los adolescentes. Estos incluyen: Peso/edad, talla/edad, peso/talla e índice de masa corporal/edad.

Crecimiento: Es el incremento progresivo de la masa corporal dado por el aumento en el número de células y su tamaño, el cual está influenciado por factores ambientales y genéticos. Se mide a través de variables antropométricas como el peso, la talla y el perímetro cefálico.

Desviación estándar (DE): Es el punto que indica la media de distancias que tienen los datos respecto de su media aritmética.

Seguimiento: Observación continua y periódica de variables clave de un proyecto. Provee de información sobre el progreso de las políticas, planes y programas para comparar los avances logrados frente a las metas propuestas, proporciona elementos para la acción correctiva y establece responsabilidades entre los ejecutores y sus resultados[1]

Evaluación: Determina la eficiencia y eficacia de la acción realizada, es decir, en determinar si lo que se hizo tuvo impacto esperado, la relevancia y sostenibilidad con el objeto de mejorar la toma de decisiones, los resultados y el impacto en la ejecución de políticas, planes, proyectos y modalidades de prestación del servicio público de bienestar familiar

Seguimiento Antropométrico: Es la toma periódica de los datos de peso, talla y edad como insumos para identificar cambios en estado nutricional de la población que recibe complementación alimentaria y que permitan realizar intervenciones oportunas.

Valoración Inicial: Corresponde a los datos de peso, talla, longitud y edad que se toman a los beneficiarios al ingreso del sistema de seguimiento en el programa determinado

Valoración Final: Es la valoración antropométrica realizada cuando el beneficiario egresa del programa en el cual se encuentra.

Beneficiario: Son los niños, niñas y adolescentes atendidos en los servicios que presta el ICBF. Para este procedimiento se exceptúa los egresados

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Guía Técnica Operativa Seguimiento Nutricional

[1] CONPES 3294/04

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

PÚBLICA

8. RELACIÓN DE FORMATOS

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F1.P7.PP	Formato Plan de Intervención Individual
F2.P7.PP	Formato Plan de Intervenciones Colectivas

9. CONTROL DE CAMBIOS: Registrar brevemente los cambios que se presenten en el cuerpo del documento según la versión que se modifica. Solo se debe relacionar el último cambio realizado al documento.

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
02/03/2017	Versión 02	Se realiza ajuste en el flujo de actividades y se actualiza formatos relacionados.

PÚBLICA